

# REGLAMENTO DE TESIS DE MAESTRÍA

## *PRESENTACIÓN*

De conformidad con el Reglamento General de Estudios de Posgrado, a continuación se presenta el reglamento que regirá la elaboración y presentación de la tesis recepcional, dentro del programa de Maestría en Educación del Instituto Dídaxis de Estudios Superiores.

Este reglamento consta de tres partes: en la primera, se establecen los lineamientos acerca de los tiempos en que se deben elaborar y presentar los diversos subproductos que irán componiendo la tesis; en la segunda parte, se establecen los lineamientos sobre el contenido y la orientación del trabajo de tesis; por último, en la tercera parte se establecen los lineamientos de forma que deben tener las tesis de maestría.

## ***1.- ACERCA DE LOS TIEMPOS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA TESIS***

En la mayoría de los programas de posgrado (especializaciones, maestrías y doctorados) que se imparten en nuestro país, y que exigen la presentación de una tesis como requisito para obtener el grado correspondiente, es mucho mayor el número de egresados, que el de aquellos que se han recibido. La mayoría de los egresados, una vez que terminan sus estudios, se dedican a trabajar más intensamente en sus instituciones de origen, lo cual provoca que se desliguen de las actividades académicas y, por lo tanto, que vayan retrasando la realización de su investigación y la elaboración de su tesis. Muchos de ellos jamás llegan a recibirse o titularse.

Con el fin de evitar que esto suceda, en la Maestría en Educación del Instituto Dídaxis se ha elaborado un diseño estratégico para la estructura curricular de los diversos programas que lo integran. Asimismo, se han establecido criterios metodológicos y normas de procedimiento que es importante que conozcan todos los participantes en este programa.

## 1.1- Criterio básico o fundamental

El criterio básico o fundamental es el siguiente:

Todos los participantes en el posgrado en educación deben empezar a elaborar su tesis desde el primer módulo con que inician el programa.

Al final del primer año de sus estudios, deben tener completamente terminada y elaborada la primera parte de su tesis.

A lo largo del tercer semestre de sus estudios, deberán tener autorizado su proyecto de tesis, por parte del Comité Académico del programa. Para poder inscribirse al cuarto semestre deberán presentar esta autorización formal.

Al término del segundo año de sus estudios, deben tener completamente terminada y elaborada la totalidad de su tesis, lista para iniciar los trámites para la presentación del examen de grado correspondiente.

A continuación se detallan aquellos elementos de tipo organizativo y académico que han sido diseñados para ayudar a los alumnos de la Maestría en Educación a cumplir este criterio básico o fundamental.

## 1.2- Director de tesis y presentación del proyecto de tesis

Cada candidato al grado de Maestría en Educación tiene la libertad de elaborar el trabajo de tesis que desee, siempre y cuando se respeten los lineamientos generales que se expondrán más adelante.

En cualquier caso, el tema y la orientación de la tesis deben estar totalmente definidos al término del primer año (segundo semestre) de sus estudios, ya que a lo largo del tercer semestre de los mismos tendrán que presentar su proyecto de tesis ante el Comité Académico del Programa, para su autorización. De no contar con esta autorización formal, el candidato no se podrá inscribir al cuarto semestre del programa.

Dado que el proyecto de tesis debe estar revisado y autorizado por el director de tesis antes de que lo revise y autorice el Comité Académico, es imprescindible que todos los candidatos al grado

de maestría cuenten ya con un director de tesis desde el tercer semestre de sus estudios.

Cada candidato al grado podrá seleccionar al director de tesis que desee, ya sea entre la planta docente del Instituto Dídaxis o en la comunidad educativa de la región. El único requisito formal para que una persona pueda ser director de tesis, es que cuente ya con el grado de maestría.

En caso de que el estudiante consiga por su cuenta a un director de tesis, ellos mismos establecerán las condiciones que normen y rijan sus relaciones como director y dirigido.

En caso de que algún estudiante no pueda o no desee conseguir un director de tesis por su cuenta, podrá solicitar al Instituto que se le asigne uno, para lo cual, deberá inscribirse al programa de asesorías de tesis en el Instituto Dídaxis.

### **1.3- Director de tesis a través del programa de asesorías de tesis**

Aunque es obligatorio que todos los estudiantes de la Maestría en Educación cuenten con un director de tesis a partir del tercer semestre de sus estudios, no es obligatorio que consigan éste a través del Instituto Dídaxis.

Aquellos alumnos que deseen contar con un director de tesis asignado por el Instituto Dídaxis, deberán inscribirse al programa de asesorías de tesis, al inicio del tercer semestre de sus estudios. Su participación en este programa continuará hasta el momento en que presente su examen de grado o titulación.

Al inscribirse al programa de asesorías de tesis, el alumno tiene derecho a que se le asigne un director de tesis, el cual será responsable de irlo acompañando y guiando en su trabajo de tesis, desde el momento en que sea designado como director, hasta el examen de grado correspondiente, en el cual será uno de los sinodales. Por lo tanto, al inscribirse a las asesorías de tesis, el alumno adquiere el compromiso de continuarlas hasta presentar su tesis terminada e iniciar los trámites para la presentación del examen de grado.

El costo mensual de la participación en este programa será el equivalente al pago de un curso del programa de Maestría, de

acuerdo con los tabuladores vigentes al momento. El pago se hará de manera mensual, durante los primeros diez días naturales de cada mes.

De manera estimativa, se calcula en una hora a la semana de asesoría el tiempo al que tiene derecho el alumno inscrito en este programa, durante el período en que esté inscrito en el mismo.

Además de este acompañamiento básico, el alumno inscrito en el programa de asesorías de tesis tendrá derecho a ser asesorado por otro u otros instructores pertenecientes al Instituto Dídaxis, en aspectos específicos de su trabajo de tesis; por ejemplo, en cuestiones de redacción, o de elaboración de instrumentos para captura de datos, o en análisis estadístico de los mismos, etc.

Las asesorías proporcionadas por otras personas diferentes al director de tesis deberán ser autorizadas por éste, y se contabilizarán dentro de la hora semanal de asesoría a que tiene derecho el alumno; es decir, el alumno inscrito en este programa seguirá contando con una hora semanal de asesoría, ya sea por parte de su director de tesis o de algún otro de los instructores del Instituto Dídaxis.

A finales de cada mes, los directores de tesis asignados por el Instituto presentarán a la Coordinación General un reporte en el que indiquen el tiempo de asesorías personales que proporcionaron ese mes a sus tutorados, así como el número de horas de asesoría que les autorizaron por parte de otros de los instructores del Instituto.

Al recibir dichos informes, el Instituto Dídaxis elaborará los pagos correspondientes, tanto para el director de tesis como para los demás asesores autorizados por el mismo, de acuerdo con los tabuladores vigentes al momento.

#### **1.4- Presentación de la tesis terminada en el *Seminario de tesis* (o al final de sus estudios)**

Dado que para el final del primer año de los estudios el alumno debe haber presentado ya terminada la primera parte de su tesis, y dado que para el tercer semestre debe tener autorizado su proyecto de tesis por parte del Comité Académico del Programa,

se espera que durante el segundo año (tercer y cuarto semestres) de sus estudios concluya los elementos que le falten para completar su tesis, cualquiera que sea el esquema que haya decidido utilizar para la misma (conforme se explica más adelante).

De aquí que la manera de acreditar el Seminario de Tesis (último módulo de los estudios para los que empiezan el programa desde la especialización seleccionada), consista en entregar ya terminado su trabajo de tesis, listo para su presentación ante el Comité Académico del Programa, con el fin de iniciar los trámites para el examen de grado correspondiente.

A aquellos estudiantes que, a juicio del instructor del *Seminario de tesis*, ya tengan completamente terminado su trabajo de tesis, se les acreditará el mismo en su totalidad (4 créditos), y obtendrán la categoría de pasantes.

Sin embargo, si, a juicio del instructor de este Seminario, el estudiante todavía no tiene terminado y listo su trabajo de tesis, se le acreditará únicamente la mitad del mismo (dos de los cuatro créditos que vale el Seminario). Para que se le acredite en su totalidad el Seminario de tesis, el estudiante deberá inscribirse al siguiente semestre, durante el cual llevará un Seminario de titulación, el cual durará hasta que tenga listo y terminado su trabajo de tesis. En tanto no acredite en su totalidad el Seminario de tesis, el estudiante no obtendrá la categoría de pasante. Por lo general, este *Seminario de titulación* será coordinado por el mismo instructor del *Seminario de tesis*.

Aquellos alumnos que hayan iniciado sus estudios de Maestría en Educación por el Tronco Común, y que durante su segundo año hayan estudiado la especialidad seleccionada, deberán presentar al Comité Académico del Programa, a más tardar un mes después de terminados sus estudios escolarizados, una carta de su director de tesis, en la que éste indique que han concluido satisfactoriamente el trabajo de tesis, por lo cual se pueden iniciar ya los trámites finales de titulación. En caso de que aún no tengan terminado su trabajo de tesis y/o que no presenten esa carta de su director, tendrán que inscribirse al siguiente semestre en el Seminario de titulación, el cual durará hasta que tengan listo y terminado su trabajo de tesis. En tanto no

presenten su tesis terminada, el estudiante no obtendrá la categoría de pasante.

### 1.5- El *Seminario de titulación*

Aquellos alumnos que, al término de sus estudios escolarizados (cuatro semestres), no presenten terminado su trabajo de tesis, listo para iniciar los trámites necesarios para el examen de grado correspondiente, deberán inscribirse al siguiente semestre al *Seminario de titulación*. En este sentido, los estudiantes serán considerados todavía alumnos regulares del Instituto Dídaxis, por lo que no obtendrán la categoría de pasantes sino hasta que presenten su tesis terminada, con el fin de iniciar los trámites para su examen final.

El *Seminario de titulación* consiste en un programa de asesorías, tanto individuales como grupales, orientadas a ayudar al egresado a concluir su trabajo de tesis para presentar el examen de grado correspondiente.

Para aquellos alumnos inscritos en el programa de asesorías de tesis que cuenten con un director de tesis asignado por el Instituto Dídaxis, el *Seminario de titulación* consistirá en la prolongación de ese programa de asesorías de tesis, hasta el momento en que presenten su examen final.

Para aquellos alumnos que hayan estado trabajando con un director de tesis no asignado oficialmente por el Instituto Dídaxis, el *Seminario de titulación* consistirá en iniciar este programa de asesorías bajo la guía de uno de los instructores del Instituto Dídaxis, que será, por lo general, el mismo que haya impartido el *Seminario de tesis*.

En ambos casos, las condiciones para la participación en el *Seminario de titulación* serán las mismas que las indicadas para el programa de asesorías de tesis, es decir:

- Al inscribirse al *Seminario de titulación*, el alumno adquiere el compromiso de continuar inscrito en el mismo hasta presentar su tesis terminada e iniciar los trámites para la presentación del examen de grado.
- El coordinador de este seminario será responsable de ir acompañando y guiando a los participantes en el mismo en su trabajo de tesis, hasta que lo tengan listo para iniciar los trámites para la presentación del examen final.

Esto será así, independientemente de que el director de tesis de los participantes en el seminario sea diferente al coordinador del mismo.

- El costo mensual de la participación en el *Seminario de titulación* será el equivalente al pago de un curso del programa de Maestría, de acuerdo con los tabuladores vigentes al momento. El pago se hará de manera mensual, durante los primeros diez días naturales de cada mes.
- De manera estimativa, se calcula en una hora a la semana de asesoría el tiempo a que tiene derecho el alumno inscrito en este seminario, durante el período en que esté inscrito en el mismo.
- Además de este acompañamiento básico, el alumno inscrito en el *Seminario de titulación* tendrá derecho a ser asesorado por otro u otros instructores pertenecientes al Instituto Dídaxis, en aspectos específicos de su trabajo de tesis; por ejemplo, en cuestiones de redacción, o de elaboración de instrumentos para captura de datos, o en análisis estadístico de los mismos, etc.
- Las asesorías proporcionadas por otras personas diferentes al coordinador del seminario deberán ser autorizadas por éste, y se contabilizarán dentro de la hora semanal de asesoría a que tiene derecho el alumno; es decir, el alumno inscrito en este seminario seguirá contando con una hora semanal de asesoría, ya sea por parte del coordinador del mismo o de algún otro de los instructores del Instituto Dídaxis.
- A finales de cada mes, el coordinador del Seminario de titulación presentará a la Coordinación General un reporte en el que indique el tiempo de asesorías personales que proporcionó ese mes a sus tutorados, así como el número de horas de asesoría que les autorizó por parte de otros de los instructores del Instituto.
- Al recibir dichos informes, el Instituto Dídaxis elaborará los pagos correspondientes, tanto para el coordinador del seminario como para los demás asesores autorizados por el mismo, de acuerdo con los tabuladores vigentes al momento.

Los anteriores lineamientos han sido establecidos con el fin de que los egresados del programa de maestría puedan presentar su examen de grado al momento de terminar sus estudios escolarizados o, a más tardar, un semestre después.

En los siguientes apartados se presentan los lineamientos, tanto de fondo como de forma, que deberán seguir los trabajos de tesis de maestría.

## **2.- LINEAMIENTOS SOBRE EL CONTENIDO Y LA ORIENTACIÓN DEL TRABAJO DE TESIS**

En este segundo apartado se presentan los principales lineamientos que se refieren al contenido y a la orientación que debe tener el trabajo de tesis de maestría.

### **2.1- Criterios generales para la elaboración de la tesis**

Aunque la estructura general del programa de Maestría en Educación ha sido diseñada para ayudar a los estudiantes a ir construyendo su tesis de determinada manera desde el principio de sus estudios, cada candidato al grado de Maestría es libre para elegir el tema y la orientación de su tesis.

Para aquellos candidatos que deseen hacer su tesis sobre un tema diferente al que aquí se recomendará, a continuación se enuncian los criterios generales definidos para las tesis que se presenten para optar por el grado de Maestría en Educación.

- El tema de la tesis debe ser esencialmente educativo.
- Los trabajos de tesis deben tener una clara utilidad social, ya sea para los alumnos a que imparten clases, para la institución en la que trabajan o para el ámbito educativo en general.
- Todas las tesis deben contener, claramente diferenciadas, tres partes esenciales: marco de referencia o ubicación institucional de la propuesta que se está presentando, marco teórico o fundamentación de la propuesta, y la propuesta de intervención para mejorar algún aspecto educativo en la institución en que trabajen.
- A estas tres partes esenciales, se le podrán añadir (de manera no obligatoria, sino complementaria) otras cuatro partes: diagnóstico de la institución y/o del aspecto que se desee investigar y mejorar, proyecto de investigación-experimentación (aunque sea parcial) de la propuesta, la instrumentación misma o puesta en práctica de esa propuesta, y el reporte de resultados y análisis de datos obtenidos a través de esa instrumentación y/o investigación.
- En el capítulo de marco de referencia o ubicación institucional, se presentarán aquellos elementos de tipo histórico, jurídico y/o normativo que

ayuden a ubicar y entender tanto a la institución en la que se está trabajando, como la propuesta que se está presentando.

➤ En el marco teórico (que puede consistir de uno o varios capítulos), se expondrán de manera coherente y sistemática todas aquellas orientaciones teóricas que contribuyan a fundamentar la propuesta de intervención que se presentará en la segunda parte.

No será suficiente la presentación acrítica del pensamiento de otros autores, sino que será necesario presentar las opiniones y aportaciones personales del autor de la tesis.

➤ El objetivo de presentar (en uno o varios capítulos) una propuesta de intervención es que la tesis no se quede en un nivel puramente teórico, sino que se oriente al mejoramiento del campo educativo en general, o al de una institución, un área o campo de trabajo, o una asignatura en particular. Éste es el capítulo que debe estar mejor desarrollado y presentado en la tesis.

➤ Cuando se considere necesario o pertinente, se podrá incluir un diagnóstico de la institución en general, o de un área de trabajo en particular, o de un aspecto educativo que se desee mejorar, o de un problema que se busque solucionar. Si este diagnóstico no es muy amplio, podrá incluirse en el capítulo de marco de referencia; si es suficientemente amplio, se le podrá dedicar un capítulo especial.

➤ Aquellos candidatos al grado de Maestría que deseen incluir un proyecto de investigación - experimentación de la propuesta que están presentando, podrán añadir dos capítulos más a su trabajo de tesis. En el primero de ellos, presentarán el diseño y fundamentación metodológica de su proyecto de investigación; y en el segundo, los resultados alcanzados a través de la instrumentación de la misma. El objetivo de esta investigación - experimentación es comprobar (o en su caso refutar) la viabilidad y los efectos de la propuesta presentada en su trabajo de tesis. También será aceptado que se ponga en práctica la propuesta de intervención (o parte de ella) y se presenten de una manera menos formal los resultados obtenidos.

➤ Los trabajos deberán llenar los requisitos propios de una tesis de maestría, tanto en los aspectos de fondo (orientación, contenidos, fundamentación, etc) como en los aspectos de forma (presentación, redacción y ortografía, citas y referencias bibliográficas, etc).

En particular y si fuere el caso, se deberá cuidar la metodología del proceso de investigación, el cual deberá llenar los requisitos del método que se haya seleccionado para utilizar.

➤ En síntesis, los trabajos de tesis de maestría deben tener tal calidad que permita la difusión y publicación de los resultados en el medio científico y cultural nacional e internacional.

## 2.2- Tipos de tesis aceptados en este programa

Sobre la base de los criterios generales que se acaban de exponer, a continuación se explican los tipos de tesis que podrán ser aceptados como trabajos recepcionales para el grado de maestría en educación.

Cabe recordar que el elemento esencial de la tesis de Maestría en Educación debe ser la propuesta de intervención para la mejora de algún aspecto educativo, la cual constituye la tesis o aportación del candidato al grado. El capítulo en el que se presente y explique esta propuesta debe ser el más completo y mejor desarrollado.

### 2.2.1- Propuesta de mejora, con diseño e instrumentación del proyecto de investigación-experimentación de la misma

Además de la propuesta de intervención y mejora de algún aspecto educativo, se presentará el diseño del proyecto de investigación mediante el cual se evaluará la viabilidad y los efectos de dicha propuesta, así como los resultados alcanzados mediante la instrumentación de dicho proyecto. Si fuere el caso (por ejemplo, si se va a presentar un programa de calidad para una institución, o un programa estratégico para mejorar algún aspecto educativo), se incluirá un diagnóstico ya sea de la institución en general o de un área de trabajo en particular o del aspecto educativo que se quiera mejorar.

El capitulo tentativo de este tipo de trabajos será el siguiente:

**Capítulo I** – Ubicación institucional y marco de referencia.

**Capítulo II** – Fundamentación teórica de la propuesta.

(**Capítulo III** – Diagnóstico institucional o de un área o situación).

**Capítulo IV** – Propuesta de intervención o mejora.

**Capítulo V** – Diseño del proyecto de investigación.

**Capítulo VI** - Presentación y análisis de resultados.

### **2.2.2- Propuesta de mejora, con diseño del proyecto de investigación-experimentación de la misma (pero sin su instrumentación)**

Además de la propuesta de intervención y mejora de algún aspecto educativo, se presentará el diseño del proyecto de investigación mediante el cual se evaluará la viabilidad y efectos de dicha propuesta. Aunque no se presenten los resultados de la puesta en práctica de dicho proyecto, sí se incluirán los elementos necesarios para dicha puesta en práctica: diseño y fundamentación de los instrumentos que se utilizarán para la recolección de datos, tipo de análisis de los datos que se recogerán, cronograma para su instrumentación, etc. Si fuere el caso (por ejemplo, si se va a presentar un programa de calidad para una institución, o un programa estratégico para mejorar algún aspecto educativo), se incluirá un diagnóstico ya sea de la institución en general o de un área de trabajo en particular o del aspecto educativo que se quiera mejorar.

El capitulado tentativo de este tipo de trabajos será el siguiente:

**Capítulo I** – Ubicación institucional y marco de referencia.

**Capítulo II** – Fundamentación teórica de la propuesta.

(**Capítulo III** - Diagnóstico institucional o de un área o situación).

**Capítulo IV** – Propuesta de intervención o mejora.

**Capítulo V** – Diseño del proyecto de investigación.

### **2.2.3- Propuesta de mejora, con reporte o bitácora de la instrumentación (parcial o total) de la misma**

Además de la propuesta de intervención y mejora de algún aspecto educativo, se presentará un reporte de trabajo de campo y/o una bitácora, en la que se reseñen los pasos que se siguieron para la intervención, así como los principales resultados alcanzados con la misma, sin llegar a constituir estos elementos una investigación formal. Si fuere el caso (por ejemplo, si se va a presentar un programa de calidad para una institución, o un programa estratégico para mejorar algún aspecto educativo), se

incluirá un diagnóstico ya sea de la institución en general o de un área de trabajo en particular o del aspecto educativo que se quiera mejorar.

El capitulado tentativo de este tipo de trabajos será el siguiente:

**Capítulo I** – Ubicación institucional y marco de referencia.

**Capítulo II** – Fundamentación teórica de la propuesta.

(**Capítulo III** - Diagnóstico institucional o de un área o situación).

**Capítulo IV** – Propuesta de intervención o mejora.

**Capítulo V** - Reporte o bitácora del trabajo de campo.

#### **2.2.4- Investigación diagnóstica, evaluativa y/o descriptiva, con propuesta de un programa de mejora de la situación o aspecto que se está investigando**

Se presentará el diseño, instrumentación y análisis de resultados de una investigación de tipo diagnóstico, evaluativo y/o descriptivo de una situación que se desee mejorar. Con base en los resultados alcanzados a través de dicha investigación, y con fundamento en un marco teórico que se incluya, se presentará un programa de mejora del aspecto o situación que se haya investigado.

El capitulado tentativo de este tipo de trabajos será el siguiente:

**Capítulo I** – Ubicación institucional y marco de referencia.

**Capítulo II** – Marco teórico y fundamentación de la propuesta.

**Capítulo III** – Diseño, instrumentación y resultados de la investigación diagnóstica, evaluativa o descriptiva del aspecto o situación a mejorar.

**Capítulo IV** – Propuesta de un programa de mejora del aspecto o situación que se investigó o evaluó.

#### **2.2.5- Investigación teórica y/o documental, con propuesta de un programa de mejora**

Se presentarán los resultados de una investigación teórica y/o documental sobre determinado aspecto educativo que se desee

mejorar. Esta presentación deberá ser más completa y exhaustiva que lo que en los otros tipos de tesis se denomina fundamentación de la propuesta. Con base en estos resultados, se presentará un programa de mejora del aspecto educativo que se esté investigando.

El capitulado tentativo de este tipo de trabajos será el siguiente:

**Capítulo I** - Ubicación institucional y marco de referencia.

**Capítulo II** – Resultados de la investigación teórica y/o documental sobre el aspecto educativo que se desee mejorar.

**Capítulo III** – Propuesta de un programa de mejora del aspecto educativo sobre el que se investigó.

### **2.2.6- Alguna combinación de los tipos anteriormente expuestos**

Con base en los cinco tipos de tesis anteriormente expuestos, el candidato al grado de maestría también podrá proponer un trabajo de tesis que combine los elementos de dos o tres de ellos, recordando siempre que el elemento esencial de la tesis debe ser la propuesta de mejora de alguna situación o de algún aspecto educativo.

En este caso, el capitulado será el que decida el candidato y le autorice el Comité Académico del Programa.

### **2.3- Líneas de investigación**

La tesis que se elabore como trabajo recepcional, deberá tener un carácter eminentemente educativo.

Sin embargo, dado que el fenómeno educativo puede ser abordado desde los enfoques de muy diversas disciplinas, el trabajo que se lleve a cabo podrá estar orientada desde el punto de vista de cualquiera de las ciencias sociales, ciencias del hombre o ciencias de la conducta, como la filosofía, la psicología, la pedagogía, la sociología, la antropología, la economía, la historia, la administración, etc.

A pesar de lo anterior, se espera que cada candidato al grado de maestría elabore su tesis desde el punto de vista de la

especialidad que siguió: docencia, administración educativa, coordinación de grupos, desarrollo humano o didáctica grupal. El seguir esta orientación facilitará la elaboración de la tesis, ya que el candidato contará con más elementos teóricos y prácticos sobre esa disciplina o especialidad, además de que estará trabajando sobre aspectos que le interesan personalmente.

En esta Maestría en Educación, se han priorizado (sin llegar a tener un carácter restrictivo) las siguientes líneas de investigación, para la elaboración de la tesis recepcional:

- **Didáctica general y didácticas especiales.** Esta línea se puede concretar en propuestas de instrumentación metodológica de determinada materia o asignatura, o en propuestas de mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de determinadas habilidades, capacidades, lenguajes, métodos, valores, etc. En esta línea se prioriza la didáctica grupal.
- **Calidad educativa.** Esta línea se puede concretar en propuestas de mejoramiento de la calidad de instituciones, áreas, departamentos o procesos de tipo administrativo. En esta línea caben, también, programas estratégicos para mejorar el clima organizacional, las relaciones interpersonales, la calidad de vida en el trabajo, la capacitación del personal administrativo, los procesos de enseñanza aprendizaje, etc.
- **Formación de docentes.** Esta línea se puede concretar en propuestas de programas de formación, actualización y superación académica de la planta docente de las instituciones educativas.
- **Los procesos grupales.** Esta línea se puede concretar en propuestas de programas de trabajo para el desarrollo de diversos tipos de grupos con los que se trabaje.
- **Desarrollo humano.** Esta línea se puede concretar en propuestas de programas de trabajo para el desarrollo personal de alumnos, profesores, padres de familia, directivos, personal administrativo y personal académico de las instituciones educativas.
- **Desarrollo curricular.** Esta línea se puede concretar en propuestas de programas de trabajo para la evaluación, actualización y rediseño de planes y programas de estudio.

#### 2.4- Acerca de la construcción paulatina de la tesis

Con el fin de lograr que los participantes en la Maestría en Educación tengan completamente terminada su tesis de maestría al momento de concluir el último módulo del programa, se han establecido algunos lineamientos.

Como ya se indicó, cada candidato al grado de maestría es libre para seleccionar la orientación de su trabajo de tesis, siempre y cuando cumpla con los criterios generales señalados más arriba. Por lo tanto, los siguientes lineamientos se presentan a manera de recomendaciones que, de seguirse, pueden facilitar la elaboración de la tesis recepcional.

**2.4.1- Para los que empiezan el programa de maestría "desde arriba", es decir, desde el Tronco Común, la tesis se empieza a elaborar desde el primer día de clases. Al término del primer año o Tronco Común, debe estar completamente terminada la primera parte de la tesis. Al terminar el último de los 20 módulos, debe estar completamente terminada la tesis.**

1.- El primer módulo del programa (*Problemas sociales y educación*) les proporcionará elementos de análisis para ubicar la educación dentro de un contexto social, económico y político más amplio. Lo visto en este módulo enriquecerá el marco teórico de la tesis.

2.- El segundo módulo del programa (*Técnicas de redacción*) les proporcionará herramientas para presentar sus trabajos finales y su tesis de maestría con corrección, estilo y buena sintaxis.

3.- El tercer módulo del Tronco Común se titula *Calidad y excelencia en educación*. El trabajo final de este curso consiste en la presentación de una propuesta de programa de calidad para la institución en la que están trabajando.

4.- El esquema de este trabajo final del tercer módulo es ya el esquema de la primera parte de su tesis, y consiste en lo siguiente (después de los elementos de rigor, como portada, índice e introducción):

**Cap. I** - Ubicación de la institución en la que están trabajando, así como marco de referencia jurídico y/o normativo.

**Cap. II**- Marco teórico y fundamentación del programa de calidad.

**Cap. III** - Diagnóstico de la institución, en función de los principios de calidad establecidos en el marco teórico.

**Cap. IV** - Propuesta de un programa de calidad que esté orientado a reforzar las fortalezas y a superar las debilidades detectadas en el diagnóstico.

5.- El resto de los cursos del Tronco Común está orientado a enriquecer y fundamentar esta propuesta, la cual debe estar perfilada desde el segundo módulo.

- El cuarto módulo (*Taller de planeación estratégica en educación*) está orientado a fundamentar más sistemática, técnica y científicamente la propuesta inicial.
- Durante el quinto módulo (*Seminario de investigación en Ciencias Sociales*), los participantes diseñarán su proyecto de investigación, a través del cual podrán instrumentar-experimentar-investigar por lo menos uno de los proyectos que integran su programa de calidad.

La investigación-experimentación de este o estos proyectos, y la presentación de la misma en el reporte correspondiente, constituirá la segunda parte de su tesis, que se traducirá en los capítulos V y VI de la misma.

- El sexto módulo (*Taller de administración y evaluación de proyectos educativos*) les proporcionará herramientas para que puedan instrumentar adecuadamente el o los proyectos que vayan a experimentar como parte de su tesis.
- En el séptimo módulo (*Seminario de técnicas e instrumentos de investigación*), los participantes diseñarán las técnicas y elaborarán los instrumentos que requieran para la instrumentación-experimentación de sus proyectos.
- Los módulos ocho y nueve (*Teorías de diseño curricular, y Taller de diseño de planes de estudio*) están orientados a profundizar en uno de los proyectos más importantes para elevar la calidad de toda institución educativa: el diseño, evaluación y actualización de los planes de estudio.
- Para acreditar el décimo módulo (*Seminario de tesis*), los participantes deben tener completamente terminada la primera parte de su tesis, que consiste en la propuesta completa, bien fundamentada, de un programa de calidad para la institución en la que trabajan.

6.- La segunda parte de su tesis podrá consistir en la experimentación, a través de un proceso de investigación, de uno o varios de los proyectos que forman parte de esa propuesta de programa de calidad.

7.- A lo largo del tercer semestre de sus estudios, deberán presentar su proyecto de tesis al Comité Académico del Programa, para su autorización. Sin esta autorización formal, no podrán inscribirse al cuarto semestre del programa de Maestría.

8.- Durante el segundo año de sus estudios, mientras siguen cursando la especialidad que hayan seleccionado, podrán ir haciendo la investigación-experimentación que diseñaron en los dos seminarios de investigación del Tronco Común.

9.- La segunda parte de la tesis se podrá traducir en los últimos dos capítulos de la misma, de la siguiente manera:

**Cap. V** - Diseño de la investigación mediante la cual experimentarán su propuesta: objetivos, hipótesis, variables, metodología, instrumentos, etc.

**Cap. VI** - Reporte de los resultados de su investigación-experimentación.

## **Conclusiones.**

**2.4.2-** Para los que empiezan el programa de maestría desde la Especialización en Docencia, la tesis se empieza a elaborar desde el primer día de clases. Al término del primer año, en el Seminario de integración con el que termina la Especialización en Docencia, deben tener completamente terminada la primera parte de la tesis. Al terminar el Seminario de tesis (último de los 20 módulos de la maestría), debe estar completamente terminada la tesis.

1.- El primer módulo de la Especialización en Docencia es el *Taller de habilidades básicas para la docencia*. El trabajo final de este taller consiste en la elaboración del programa de estudios de una de las materias que está impartiendo el participante, de acuerdo con los criterios que se establecen en el taller.

2.- El esquema de este trabajo final del primer módulo será el núcleo de la primera parte de su tesis, y consiste en lo siguiente (después de los elementos de rigor, como portada, índice e introducción):

**Cap. I** - Primera parte del plan de trabajo del profesor: aspectos generales:

1.- Datos generales de identificación de la materia.

- 2.- Ubicación teórica y práctica.
- 3.- Objetivos generales de la materia.
- 4.- Contenidos por unidades temáticas.
- 5.- Metodología de trabajo.
- 6.- Sistema de acreditación, calificación y evaluación.
- 7.- Bibliografía básica y complementaria.

**Cap. II** - Segunda parte del plan de trabajo: planeación didáctica:

- + Planeación didáctica del encuadre.
- + Planeación didáctica de la primera unidad.
- + Planeación didáctica de la segunda unidad.
- + Planeación didáctica de la tercera unidad.
- + Planeación didáctica de la cuarta unidad.

**ANEXOS:** 1.- Prueba de diagnóstico.

- 2.- Programa del alumno.
- 3.- Técnica Concordar-discordar.
- 4.- Técnica Jerarquización.
- 5.- Técnica Islas.
- 6.- Apuntes, fotocopias, acetatos, mapas, etc.

3.- Este trabajo constituye ya el esquema básico de su tesis. Para completar la primera parte de la misma, habrá que ubicar y contextualizar la institución en la que están impartiendo esa materia, y elaborar el marco teórico en el que fundamentan su propuesta pedagógica. La segunda parte de su tesis podrá consistir en la instrumentación-experimentación-investigación de esa propuesta, y la presentación de los resultados en el reporte correspondiente.

4.- Con el fin de completar la primera parte de su tesis, esta propuesta inicial se va enriqueciendo y fundamentando con lo visto en los siguientes módulos de la especialización, que no son sino una profundización de lo que se vio en el taller de *Habilidades básicas para la docencia*.

- *Teorías didácticas y del aprendizaje* profundiza en la primera habilidad: saber definir sus objetivos de aprendizaje.
- *Diseño de estrategias de aprendizaje y Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje* profundizan en la segunda y en la cuarta habilidad (diseñar su programa de trabajo y diseñar actividades de aprendizaje y actividades de evaluación de los aprendizajes).
- El curso de *Teoría de grupos de aprendizaje* y el *Laboratorio de docencia* profundizan en la quinta habilidad: integrar y coordinar equipos de trabajo y grupos de aprendizaje.

Los elementos vistos en estos módulos irán conformando y enriqueciendo el marco teórico en el que fundamentarán su propuesta pedagógica.

- Durante el séptimo módulo (*Investigación de la práctica docente*) diseñarán el proceso de investigación-experimentación de su propuesta pedagógica, lo cual constituirá la segunda parte de su tesis.
- Durante el octavo módulo de la especialización (*Elaboración y redacción de material didáctico*), los participantes elaborarán aquellos materiales que requieran para una instrumentación más completa de su propuesta pedagógica. Estos materiales los incluirán como anexos de su propuesta.
- El noveno módulo (*Evaluación y actualización de planes de estudio*) les servirá para ubicar su propuesta dentro del curriculum en el que está inserta la materia que están presentando. Los elementos vistos aquí los podrán incluir en el marco teórico de su tesis.
- El último módulo (*Seminario de integración*) está orientado a que recojan todo lo visto durante su primer año, y lo pongan por escrito en lo que constituirá la primera parte de su tesis.

Para acreditar este módulo, deberán tener ya totalmente terminada la primera parte de su tesis: presentación fundamentada de la propuesta de programa de su materia.

5.- De esta forma, el índice tentativo de la primera parte de su tesis será el siguiente (después de los elementos de rigor, como portada, índice e introducción):

**Cap. I** - Ubicación de la institución en la que están trabajando.

**Cap. II** - Marco teórico y fundamentación de la propuesta.

**Cap. III** - Propuesta de programa de estudios de su materia (primera y segunda parte de su plan de trabajo, con los anexos correspondientes, conforme se detalla más arriba).

6.- La segunda parte de su tesis podrá consistir en el diseño, instrumentación y experimentación, a través de un proceso de investigación, de esa propuesta, durante un semestre o curso escolar; y la presentación de la misma en un reporte. Este proceso lo debieron haber diseñado en el séptimo módulo de la Especialización.

7.- A lo largo del tercer semestre de sus estudios, deberán presentar su proyecto de tesis al Comité Académico del Programa, para su autorización. Sin esta autorización formal, no podrán inscribirse al cuarto semestre del programa de Maestría.

8.- Durante el segundo año de sus estudios, mientras cursan el Tronco Común de la maestría, podrán ir haciendo la investigación-experimentación que diseñaron en el módulo de *Investigación de la práctica docente*.

9.- De esta forma, la tesis se podrá completar con otros dos capítulos, que quedarán como sigue:

**Cap. IV** - Diseño de la investigación mediante la cual experimentarán su propuesta: objetivos, hipótesis, variables, metodología, instrumentos, etc.

**Cap. V** - Reporte de los resultados de su investigación-experimentación

**Conclusiones.**

**2.4.3- Para quienes empiezan el programa de maestría por la Especialización en Administración Educativa, lo más recomendable es pensar en un trabajo de tesis con el esquema indicado para los que inician por el Tronco Común de la maestría, es decir, en la presentación de un programa de calidad o mejora en la institución en que están trabajando.**

Esta recomendación se sustenta en la estructura curricular de la Especialización en Administración Educativa, la cual está

orientada a dotar a los participantes de herramientas teóricas, prácticas y metodológicas para que puedan desempeñar sus funciones de una manera más adecuada.

El hecho es que un administrador educativo tiene que realizar una gran gama de funciones, muy diferentes entre sí. El programa trata de enfocar todas estas funciones, lo cual dificulta una mayor integración de los contenidos y la posibilidad de orientarlos a la construcción de una tesis.

Debido a esto, es muy importante que los participantes que estén en este caso vayan pensando en su tesis desde el principio de sus estudios, para que vayan tomando notas, haciendo fichas, preparando su tesis de alguna manera.

El hecho de conocer desde el principio cuál es la orientación de la tesis que se propondrá en el Tronco Común, les permitirá ir orientando sus lecturas hacia un programa de calidad, y hacia proyectos educativos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de sus instituciones.

Deben recordar que a lo largo del tercer semestre de sus estudios, tendrán que presentar su proyecto de tesis al Comité Académico del Programa, para su autorización. Sin esta autorización formal, no podrán inscribirse al cuarto semestre del programa de Maestría.

Durante el segundo año de sus estudios, mientras cursan el Tronco Común de la maestría, podrán ir haciendo la investigación-experimentación que hayan diseñado para instrumentar un proyecto de mejora en su institución de origen.

**2.4.4- A quienes empiezan el programa de maestría por la Especialización en Coordinación de Grupos o por la Especialización en Desarrollo Humano, se les recomienda plantear su tesis como un proyecto de intervención.**

Estas dos especializaciones van orientadas a proporcionar a los participantes herramientas teóricas, técnicas, prácticas y metodológicas, para que puedan ayudar a los grupos y personas con los que trabajan, a desarrollarse más plenamente como grupos y como personas.

Se recomienda, pues, que desde el principio de sus estudios, definan un grupo como referente, al cual irán orientando los

trabajos que deben presentar para acreditar cada módulo del programa.

En estos trabajos, además de la parte teórica correspondiente, deberán presentar alternativas prácticas para ayudar a los grupos y personas con que trabajan, a desarrollarse mejor en los aspectos vistos en cada curso.

En ambos casos, el esquema de su tesis de maestría podría quedar de la siguiente manera:

**Cap. I** - Ubicación del grupo al que orientarán su propuesta.

**Cap. II** - Marco teórico o fundamentación de la propuesta.

**Cap. III** - Propuesta de intervención con el grupo de referencia.

**Cap. IV** - Diseño de la investigación mediante la cual experimentarán su propuesta de intervención.

**Cap. V** - Resultados de la investigación.

### **Conclusiones.**

También es posible que asuman como tema de tesis el diseñar un programa de calidad para la institución en la que están trabajando. En su caso, la parte correspondiente a la instrumentación-experimentación se podría orientar a proyectos de formación, capacitación o desarrollo de algunos grupos de trabajo de la institución.

Es, pues, muy importante que los participantes que entren en estos casos vayan pensando en su tesis desde el principio de sus estudios, para que vayan tomando notas, haciendo fichas, preparando su tesis de alguna manera.

Deben recordar que a lo largo del tercer semestre de sus estudios, tendrán que presentar su proyecto de tesis al Comité Académico del Programa, para su autorización. Sin esta autorización formal, no podrán inscribirse al cuarto semestre del programa de Maestría.

Durante el segundo año de sus estudios, mientras cursan el Tronco Común de la maestría, podrán ir haciendo la investigación-experimentación que hayan diseñado para instrumentar el proyecto de intervención.

#### **2.4.5- Para quienes empiezan el programa de maestría por la Especialización en Didáctica Grupal, lo más recomendable es pensar en un trabajo de tesis con el esquema indicado para los que inician por la Especialización en Docencia.**

La principal diferencia en el producto final, será que su propuesta de instrumentación didáctica estará totalmente basada en la didáctica grupal.

En el noveno módulo del programa (*Diseño de estrategias grupales para el aprendizaje*) terminarán de redondear su programa de trabajo para orientar a sus grupos hacia el aprendizaje. En el último módulo del programa (*Diseño del proyecto de investigación*), diseñarán el proyecto mediante el cual llevarán a la práctica la investigación – experimentación de la propuesta que hayan diseñado.

Deben recordar que a lo largo del tercer semestre de sus estudios, tendrán que presentar su proyecto de tesis al Comité Académico del Programa, para su autorización. Sin esta autorización formal, no podrán inscribirse al cuarto semestre del programa de Maestría.

Durante el segundo año de sus estudios, mientras cursan el Tronco Común de la maestría, podrán ir haciendo la investigación-experimentación que hayan diseñado en el último módulo de la Especialización.

#### **2.4.6- Quienes empiezan su programa de maestría por la Especialización en Investigación Educativa, no tendrán ningún problema para la elaboración de su tesis.**

Esto se debe a que todos los módulos que integran este programa están orientados precisamente a capacitarlos para el diseño, instrumentación y evaluación de procesos de investigación en el campo de la educación.

Sin embargo, será preciso que, desde el inicio del programa, decidan cuál o cuáles aspectos educativos son los que quieren

investigar y mejorar, con el fin de que orienten a ellos todo lo que vean y estudien en los diferentes módulos que integran el programa.

En el séptimo módulo del programa (*Elaboración del proyecto de investigación*), diseñarán el proyecto que llevarán a la práctica durante el segundo año de sus estudios.

Deben recordar que a lo largo del tercer semestre de sus estudios, tendrán que presentar su proyecto de tesis al Comité Académico del Programa, para su autorización. Sin esta autorización formal, no podrán inscribirse al cuarto semestre del programa de Maestría.

Durante el segundo año de sus estudios, mientras cursan el Tronco Común de la maestría, podrán ir instrumentando el proyecto de investigación que diseñaron en su primer año.

### **3.- LINEAMIENTOS DE FORMA SOBRE EL TRABAJO DE TESIS**

En este apartado se presentan los lineamientos de forma que deben seguir todos los trabajos de tesis que se presenten en el Instituto Dídaxis.

#### **3.1- Formato**

Todos los trabajos de tesis deben seguir este formato:

- En hojas tamaño carta, impresas en posición vertical. Únicamente se pueden imprimir en posición horizontal los cuadros y tablas que ocupen la hoja completa. En este caso, se acomodará la hoja de tal forma que su parte superior quede hacia la orilla empastada, no hacia afuera.
- Margen superior de 3 cm. Margen inferior de 3 cm. Margen izquierdo de 3 cm. Margen derecho de 2.5 cm.
- Elaborados en computadora, impresos en láser o con inyección de tinta. Si se utiliza esta última opción, todo el texto debe ir en color negro. Utilizar el procesador MSWord.
- Utilizar *font* del No. 11 ó 12 en todo el texto, incluso en las citas textuales. Los títulos y subtítulos pueden ser mayores.

- Los títulos de los capítulos deben ir con números romanos: **CAPÍTULO I**, **CAPÍTULO II**. Mayúscula, negrita, *font* del No 16, centrados en la parte superior. Además de este título al inicio del capítulo, se puede poner una hoja muerta con el mismo antes de cada capítulo.
- Para la numeración de los subtítulos al interior de cada capítulo, se utilizará el sistema decimal. Todos los subtítulos deben ir cargados a la izquierda, es decir, sobre el margen izquierdo del trabajo.
- Ejemplos para subtítulos del Capítulo I: Ubicación Institucional:

## **1.1- MARCO JURÍDICO NORMATIVO.**

(Mayúscula y negrita, *font* No. 14).

### **1.1.1- Ley de Educación.**

(Minúscula y negrita, *font* No. 14).

#### **1.1.1.1- Sobre la Educación Media Superior.**

(Minúscula y subrayado, *font* No. 12).

- En caso de requerirse dividir apartados breves, que no merezcan abrir un subtítulo nuevo, se pueden utilizar viñetas para hacerlo (como las que se utilizan en este escrito). En este caso, se debe usar el mismo diseño de viñetas para todo el trabajo de tesis, y con el mismo formato de sangría y márgenes.
- El cuerpo del trabajo debe ir a espacio y medio, de tal forma que quepan entre 25 y 30 renglones por página.
- Entre 70 y 80 golpes por renglón o línea.
- Si los párrafos se inician con sangría, dejar por lo menos 12 puntos entre párrafo y párrafo. Si los párrafos no se inician con sangría, se debe dejar doble espacio entre párrafo y párrafo.

## **3.2- Contenido (además de la pasta, para la que se dan indicaciones más adelante)**

- Hoja en blanco.
- Se repite la portada de la pasta, pero en hoja papel bond.

- Opcional: hoja con dedicatorias y/o agradecimientos.
- Índice. No se numera.
- Sinopsis o resumen de la tesis. No más de una cuartilla. Puede ir a renglón seguido. No se numera.
- Presentación. Estilo más personal. Se inicia la numeración con números romanos en minúscula. (i, ii, iii, iv...).
- Introducción. Inicia el estilo más formal o científico; evitar usar el personal *yo, hice, detecté...* Usar el impersonal: *se hizo, se detectó...* Se explican los objetivos del trabajo, su importancia, la metodología seguida para la investigación, y el contenido de los capítulos. Se continúa la numeración con números romanos en minúscula.
- Opcional: hoja muerta con el número y título del capítulo. Si se opta por ponerlas, hay que hacerlo con todos los capítulos. No se numeran ni cuentan para la numeración.
- Cuerpo de la tesis. Empieza la numeración con números arábigos. El número de la página se debe poner en la parte superior derecha, con excepción de las páginas iniciales de cada capítulo, en las que se pone el título del mismo; éstas no se numeran, pero sí cuentan para la numeración.
- Conclusiones.
- Referencias bibliográficas utilizadas en la tesis. Más adelante se explica cómo ponerlas.
- Bibliografía complementaria, con material no citado o referido directamente en la tesis. Aquí concluye la numeración del trabajo.
- Anexos. Éstos pueden ir numerados (Anexo 1, Anexo 2...) o con letras (Anexo A, Anexo B...). Si un anexo tiene varias páginas, éstas se numeran a partir de la segunda, en la parte superior derecha, de la siguiente manera: 1-2, 1-3, 1-4... ó A-2, A-3, A-4...

### 3.3- Referencias bibliográficas

Por *referencia bibliográfica* se entiende tanto la anotación que se pone en el cuerpo del trabajo, en la que se indica la fuente de la idea o de la cita reseñada, como el listado que se presenta al final del trabajo, en el que se indican los datos bibliográficos de los autores citados.

A continuación se presentan las principales normas institucionales que se deben seguir para las referencias bibliográficas en los trabajos de tesis.

- Se deben reducir al mínimo las notas de pie de página. De preferencia, no poner ninguna. Toda explicación necesaria debe ir dentro del texto. Si es explicación secundaria pero amplia, se puede pasar a un anexo.
- Las referencias bibliográficas se deben incluir en el texto, siempre que se haga referencia a las ideas de un autor, o se presente una cita textual de otro autor. **De toda idea que no sea propia de quien escribe la tesis, se debe indicar de quién es y la fuente de la que se tomó.**
- Las referencias bibliográficas se ponen entre paréntesis, inmediatamente después de las ideas o de las palabras citadas, de la siguiente manera: se abre el paréntesis; apellido del autor, con mayúscula; coma; año de la publicación; dos puntos; página en la que se encuentra esa idea o texto; se cierra el paréntesis; punto. Ejemplo: **(ESCALANTE, 1995: 143).**
- Siempre que se citen de manera textual las palabras de otro autor, hay que indicarlo, poniendo las citas textuales de la siguiente manera:
  - Si son cortas (de menos de cinco renglones), se insertan en el texto y van entre comillas. Ejemplo: De acuerdo con Didier Anzieu, **“Kurt Lewin define al grupo por la interdependencia entre sus miembros”**. (ANZIEU, 1971: 23).
  - Si son citas largas (de cinco renglones o más), se ponen en párrafo aparte, a renglón seguido (a diferencia del resto, que va a espacio y medio), con el mismo *font* y del mismo tamaño que el texto del trabajo, con sangría izquierda de 1.5 cm. sobre el margen del trabajo, y con sangría derecha de 0.5 cm. No debe llevar comillas. Ejemplo:

**Kurt Lewin define al grupo por la interdependencia entre sus miembros; Cattell, por la satisfacción que procura a las necesidades de sus miembros; Moreno por las afinidades entre ellos; Homans y Bales, por las comunicaciones en el interior del grupo y la interacción que de ellas resulta entre todos los miembros. (ANZIEU, 1971: 23).**
- El número de la página en que se encuentra la cita, se debe poner siempre que se estén citando textualmente las palabras de otro autor. Si únicamente se están citando las ideas generales del mismo, no será necesario poner el número de página, aunque se puede incluir.
- Al final del trabajo, se enlistarán todas las referencias, bajo el título REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. La lista debe ser por orden alfabético del apellido del autor, de la siguiente manera: apellido(s), con mayúscula; coma; inicial(es) de su nombre; punto; año de la publicación, entre paréntesis;

punto; título del libro, en letra cursiva o subrayada; punto; país; dos puntos; editorial; punto. Ejemplos:

**ESCALANTE, F. (1995).** *Los ciudadanos imaginarios*. México: El Colegio de México.

**PACHECO, T. y DÍAZ BARRIGA, A. (1993).** *El concepto de formación en la educación universitaria*. (Cuadernos del Centro de Estudios sobre la Universidad). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

➤ Para los autores latinoamericanos, se pueden incluir los dos apellidos. Ejemplo: **ORTIZ PANIAGUA, J.** Para otros autores, basta con incluir el primer apellido. Ejemplos:

**BARBA CASILLAS, J. B. (1997).** *Educación para los derechos humanos*. México: Fondo de Cultura Económica.

**NORRIS, N. (1990).** *Understanding Educational Evaluation*. Inglaterra: Kogan Page Ltd.

➤ Cuando el autor es una institución o dependencia, y ésta es más conocida por sus siglas, se deben poner tanto éstas como el nombre completo, de la siguiente manera: **SEP - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (1984)**... Al citar estas referencias en el texto, bastará que se anoten las siglas: **(SEP, 1984: 16)**. Ejemplos:

**DGTI/SEIT/SEP - DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL, DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA, DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (1998).** *Qué son los CECyTEs*. México: Autor.

**SEP - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (1993).** *Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación*. México: Autor.

➤ Se debe indicar el país, no la ciudad en que se editó la obra. No poner **Buenos Aires: Paidós**, sino **Argentina: Paidós**.

➤ Si la obra no fue editada por alguna editorial comercial, sino por el propio autor o la propia institución que la elaboró, se indica de la siguiente manera:

**DGETI - DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL. (1998).** *Qué son los CECyTEs*. México: Autor.

**UANL - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. (1998).** *Visión Universidad Autónoma de Nuevo León 2006*. México: Autor.

➤ Si se trata de un artículo de revista, se seguirán estos ejemplos:

ABRAHAM NAZIF, M. (1989). *La especialización en Práctica Docente: una experiencia formadora de profesores en la Universidad Pedagógica Nacional*. Perspectivas Docentes, VI(19), 9-18. (El título de la revista viene subrayado. Los últimos datos son: volumen (subrayado), número, páginas en las que viene el artículo).

COLL, C. (1988). *Significado y sentido en el aprendizaje escolar. Reflexiones en torno al concepto de aprendizaje significativo*. Infancia y aprendizaje, 41, 131-142. (El título y el número de la revista vienen subrayados; luego las páginas en que se encuentra el artículo).

TEETS, S. T. and STARNES, B. A. (1996). *Foxfire: Constructivism for Teachers and Learners*. Action in Teacher Education, XVIII, 31-39.

➤ Si se trata de un trabajo incluido en una obra multiautorial, se seguirán estos ejemplos:

APODACA FELIX, A. L. (1995). *La formación de maestros y sus perspectivas de ubicación, necesidad de clarificar*. En UPN - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (Ed.), Memorias del Simposio Internacional sobre Formación Docente, Modernización Educativa y Globalización (pp. 391-397). México: Autor. En este caso, en el texto del trabajo se citará a (APODACA FÉLIX , 1995: 393).

VIGOTSKY, L. S. (1986). *Aprendizaje y desarrollo intelectual en la edad escolar*. En LURIA, LEONTIEV y VIGOTSKY, Psicología y Pedagogía. España: Akal, 23-39. En este caso, en el texto se citará a (VIGOTSKY, 1986: 27).

➤ Si se trata de una obra elaborada por varios autores, se seguirán estos criterios: cuando se trata únicamente de dos o tres autores, se deben indicar todos en la referencia; si se trata de más de tres autores, se debe indicar únicamente al primero, y poner luego las palabras *et al.* (que significan, en latín: y otros). Ejemplos:

ARIAS GALICIA, F. y PANTOJA SÁNCHEZ, M. T. (1992). *Didáctica para la excelencia*. México: ECASA.

JOHNSON, R. y KUBY, P. (1998). *Estadística elemental*. México: International Thompson.

PANSZA, M., et al. (1988). *Fundamentación de la didáctica*. México: Gernika.

➤ Si se trata de una obra multiautorial cuya compilación estuvo a cargo de una persona, se indicará únicamente el nombre de la persona responsable de la compilación, y se anotará esta función entre paréntesis, de la siguiente manera: (Comp.). Ejemplos:

MOLL, L. C. (Comp.). (1993). *Vigotsky y la educación*. Argentina: Aique.

ONTIVEROS QUIROZ, S. J. (Comp.). *Antología. Aspectos epistemológicos de la educación matemática*. México: Universidad Autónoma de Querétaro.

➤ Si se trata de citas o referencias sacadas de Internet, se deben seguir las mismas indicaciones que para las demás referencias; únicamente al final, en vez de indicar el país y la editorial, se indica que están sacadas de Internet y se anota la dirección electrónica del sitio. El año que se indica en la referencia es el año en que se hizo la consulta a Internet. Ejemplos:

FITZPATRICK, J. (2001). *The Structure of Cognition*. Internet:  
[www.bjf.freeseve.co.uk/the\\_structure\\_of\\_cognition/html](http://www.bjf.freeseve.co.uk/the_structure_of_cognition/html)

MASSÓ CANTARERO, F. (Coord.) (2001). *El constructivismo en psicología*. Internet: [www.cop.es/colegiados/M-00407/CONSTRUCTIVISMO.HTM](http://www.cop.es/colegiados/M-00407/CONSTRUCTIVISMO.HTM)

UNAM - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (2000). *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México*. Internet: <http://info4.juridicas.unam.mx>

➤ En el apartado final de REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS se deberán incluir todos y únicamente los autores que fueron citados en el cuerpo del trabajo. Si en el cuerpo del trabajo se hace referencia a algún autor, éste debe encontrarse necesariamente en la lista de referencias. En esta lista de referencias no se deben incluir más que los autores que fueron citados en el cuerpo del trabajo.

➤ Además del apartado titulado REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, se puede incluir otro titulado BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, en el que se enlisten los libros o trabajos **que fueron leídos pero que no fueron citados en el cuerpo de la tesis**. En este caso, se utilizarán los mismos criterios que para las Referencias Bibliográficas.

### 3.4- Cuadros o tablas, figuras o gráficos

Se entiende por cuadro o tabla, un conjunto de datos ordenados por filas y columnas. Se le puede denominar cuadro o tabla; pero una vez seleccionada una denominación, se debe utilizar la misma a lo largo de todo el trabajo.

Se entiende por figura o gráfico, un dibujo representativo de los datos. Sus formas más comunes son las siguientes: de barras, de pastel, de puntos, de campana, etc. Se le puede denominar figura o gráfico; pero una vez seleccionada una denominación, se debe utilizar la misma a lo largo de todo el trabajo.

Cada uno de estos elementos se numerará por separado, utilizando el sistema decimal, en el que el primer dígito corresponde al capítulo en el que se incluye. Así, puede haber Cuadro 1.1, Cuadro 1.2 (éstos corresponden al Capítulo I), Cuadro 2.1 (que corresponde al Capítulo II), Figura 1.1, Figura 1.2, Figura 2.1, etc.

Si son muchos los cuadros, tablas, figuras y/o gráficos, es conveniente incluir al inicio, después del índice general, un índice de cuadros o tablas, y/o de figuras o gráficos.

### 3.5- Pasta (ver ejemplo presentado como anexo)

La pasta deberá contener los siguientes elementos:

- Logotipo y nombre del Instituto Didaxis de Estudios Superiores.
- Programa (Vgr. Posgrado en Educación).
- Título del trabajo. El título no debe contener nombres propios de ninguna organización o institución. En todo caso, se puede indicar el tipo o nivel de la institución (vgr., en el nivel medio superior). En el interior del texto sí se pueden incluir los nombres propios de las instituciones a las que se hace referencia.
- La siguiente leyenda: Tesis que para obtener el grado de Maestría en Educación presenta(n).
- Autor(es) de la tesis. Una tesis de grado puede ser presentada por dos personas. En este caso, el examen recepcional se presenta por separado, aunque el trabajo sea el mismo.
- Ciudad y año.

### 3.6- Impresión final de la tesis

Una vez autorizada por el Comité Académico y por Control Escolar la publicación final de la tesis, el candidato al grado procederá a su impresión definitiva.

El empastado puede ser en pasta dura o en pasta blanda (a gusto del interesado) y en cualquier color (también a gusto del interesado), procurando seriedad en la presentación.

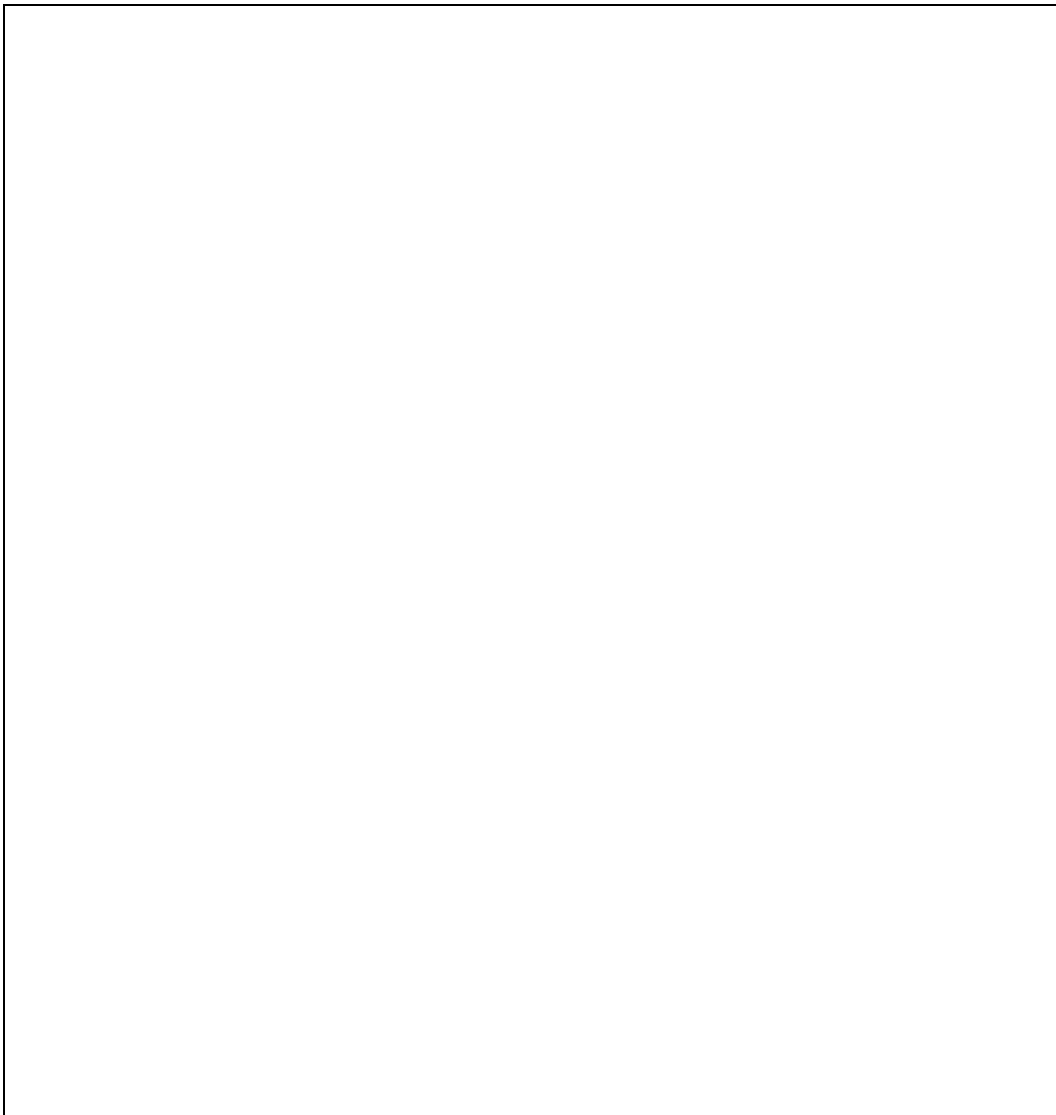
Para los exámenes de maestría, se deberán entregar ocho ejemplares ya empastados al Instituto Dídaxis. Estos ejemplares

son para la biblioteca, para los sinodales titulares y para los suplentes del examen de grado.

Dependiendo del número de copias que desee sacar el interesado, podrá optar por mandarlos imprimir en offset o por sacarle fotocopias con calidad de original.

## **ANEXO**

### **EJEMPLO DE PORTADA PARA LOS TRABAJOS DE TESIS**



# **POSGRADO EN EDUCACIÓN**

*(TÍTULO DEL TRABAJO)*

**T E S I S**

**Que para optar por el grado de  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

**P r e s e n t a  
(Nombre del alumno)**

**Torreón, Coahuila    2005**